



Administración, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.—Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En Ultramar 12 pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. EDUARDO ASQUERINO.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR Y FUNDADOR, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Albistur, ALCALÁ Galiano, Arias Miranda, ATCC, Aribau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton delos Herreros, Borrego CALVO ASENSIO, Calvo Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Cortea, Costanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elias, ESCALANTE, ESCOSURA, ESTEBANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Sra. Garcia Balmaseda, Sres. Garcia Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guell y Renté, Harzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LA FUENTE, Llorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Matos, Mora, Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poej, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Sagaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcazar, Trucha, Varea, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castillo, César, Machado, Herenland, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhães Coutinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirín, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Limentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balerezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPACHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por D. E. M.—La federación de Cuba, por D. José Justo Varea.—Ministerio de la Gobernación.—Bibliografía, por D. José Lasa.—¿Teneis miedo? por D. Eladio Lezama.—Sueltos.—Antecedentes para juzgar la política de Don Alfonso X (continuación), por D. Ramon Pasaron y Lastra.—Lo que sucederá, por D. Juan Alonso y Eguilaz.—A las provincias, por D. P. Argüelles.—Sucesos de Andalucía.—A «Los Anales», por X.—Manifestación contra las quintas, por D. Jacinto Beltran.—La declaración de los obispos, por D. G. Calvo Asensio.—Colegio de sordo-mudos y de ciegos, por D. J. C.—Imparcialidad, por D. Joaquín Rodríguez Gallinar.—Libertad religiosa, por D. J. A. y E.—Nuestras esperanzas, por D. J. J. V.—Sueltos.—La señorita de la Quintinie (continuación), novela de Jorge Sanl, traída por D. José de Lasa.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE MARZO DE 1869.

REVISTA GENERAL.

Pocas y de escasa importancia son las noticias de política extranjera que podemos comunicar á nuestros lectores.

Desde nuestra última revista el estado general político de Europa no ha cambiado apenas, ni tomado nuevo giro.

Segun los periódicos franceses y los partes recibidos de Bélgica, la cuestion de los ferro-carriles belgas ha entrado en un periodo de arreglo amistoso y de buena inteligencia.

El Consejo de ministros de Bélgica ha examinado las proposiciones que Mr. de la Gueronniere ha llevado de órden del gobierno francés y parece que al fin la comision mixta que ha de entender en esta cuestion se reunirá en París, bajo las bases aceptadas ya en principio por ambos gobiernos.

El Cuerpo legislativo francés ha aprobado por 164 votos contra 49 la ley relativa á los terrenos del Trocadero y de Luxemburgo.

Mr. Gueronit ha publicado en *L'Opinion Nationale* un buen artículo titulado *La paz ó la guerra*, declarándose acérrimo partidario de la paz.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra se dió el 18 la segunda lectura del *bill* sobre la abolición de la Iglesia de Irlanda.

Diferentes oradores tomaron parte en la discusion

que aun no ha concluido y que promete ser muy animada.

Mr. Bail combatió el proyecto, atacando al ministerio, y dijo á Gladstone que para ser consecuente con sus principios debia abolir la Iglesia de Inglaterra y la Iglesia presbiteriana de Escocia.

Añadió que la medida propuesta dividiria la Irlanda en dos campos enemigos.

Despues de un discurso de sir Stafford Northcote, Mr. Bright, el brillante orador de los *meetings*, al que se debe la gran propaganda contra la Iglesia de Irlanda y uno de los hombres mas liberales de Inglaterra, que hoy forma parte del ministerio, tomó la palabra y criticó violentamente á Disraeli.

Comparó al moderno jefe del partido *tory* á Mr. Voltaire, diciéndole que, como este, nunca escribia mejor la historia que cuando dejaba los hechos á un lado.

Dijo que Cavour atribuia el descontento de Irlanda á la Iglesia allí establecida, y concluyó su fogosa peroracion demostrando que la Iglesia anglicana, en lugar de ser la brillante luz de la reforma, es simplemente un incendio que devora todo noble sentimiento en el corazón de los irlandeses.

Disraeli pronunció un largo discurso.

Se ha publicado una larga declaración de muchos miembros de la Iglesia de Irlanda. Esta declaración se halla firmada por cincuenta pares irlandeses y por cien gobernadores, magistrados, jueces, caballeros y miembros de la alta banca, negando la competencia moral del Parlamento británico para decretar la abolición de la Iglesia de Irlanda.

En cambio la reina de Inglaterra recibió el día 15 una comision de personas influyentes presididas por el lord-corregidor de Dublin, encargada de entregarla una solicitud pidiendo su concurso para establecer en Irlanda la igualdad religiosa.

En esta petición se enumeran todas las desgracias ocurridas en la desventurada isla durante siglos enteros, á consecuencia de los privilegios de la Iglesia protestante.

La reina Victoria aceptó gustosa la solicitud, y contestó á la comision que la Irlanda habia sido objeto siempre de su mas vivo interés.

Partes de Sheffield anuncian grandes desórdenes á consecuencia de los discursos del agitador orangista Murphy.

El Reichstag federal ha discutido la ley electoral. Ha sido nombrado embajador de Prusia en Italia el conde Brassier de Saint-Simon.

Los resentimientos del conde de Bismark con el conde de Usedom, que datan ya de largo tiempo, dieron motivo, segun dice la prensa alemana, á la cesantía de este último, el cual ha tenido que retirarse á la

vida privada á pesar de las vivas instancias del rey Guillermo, para colocarle en un alto puesto político.

Segun los partes de Prusia los soldados de los regimientos de infantería que debian ser licenciados en el otoño, parece lo serán en Junio.

Esto indica que la paz quizá no se llegue á turbar este año por mas deseos que tenga Prusia de romper con Francia. La alianza casi segura entre Austria, Italia y Francia, debe causar mucha impresion en la córte del rey Guillermo, y el conde de Bismark, conociéndolo así, aplaca sus instintos guerreros y sigue su política de anexión lo mismo en la Alemania del Norte que en la Alemania del Sur.

Un despacho de Berlin anuncia que el baron de Werther, embajador de Prusia en Viena, ha llegado á aquella capital, y añade que el gobierno austriaco ha declarado que no deseaba su vuelta.

Los periódicos austriacos dicen que la recepcion que se hace en Croacia al emperador y la emperatriz no puede ser mas lisonjera.

Los partidarios del antiguo sistema del viejo imperio atacan duramente á los condes de Beust y de Andrassy, primeros ministros de Austria y Hungría por las reformas liberales que tratan de llevar á cabo.

A los que han traído al imperio austriaco, con sus ideas absurdas y tiránicas, á que sufra las humillaciones por que en estos últimos años ha pasado, no les importa crear obstáculos para que no se lleguen á realizar las grandes reformas que los dos hombres eminentes que rigen los destinos de Austria y Hungría quieren poner en ejecución en dichos países, tan dignos por su historia y su ilustracion de ser bien regidos.

Las dificultades pendientes entre la córte de Roma y Austria, parece que han entrado en un periodo satisfactorio y que el conde de Tratmansdorff á su regreso á Viena ha escrito al cardenal Antonelli asegurándole que el gobierno austriaco está animado de los mejores deseos de conciliación.

Segun dice *Le Dabai* de Viena, muchos jefes búlgaros que concurrían á la formacion de las bandas destinadas á invadir la Bulgaria han sido condenados á una larga detención, y los consejos llegados de Berlin recomiendan al gobierno de Roumania que se coloque en buena amistad con Hungría.

En las elecciones húngaras, á pesar de las grandes influencias que ha empleado el gobierno, ha sacado la oposicion 143 diputados contra 263 el ministerio.

Un despacho de Holanda anuncia que en la última sesion de la Cámara de los diputados, el ministro del Interior, contestando á una interpelacion de monsieur Iusingen, ha declarado que el gobierno no ha aprobado ningun contrato entre las compañías holan-

desas y francesas con objeto de la union de los caminos de hierro holandeses y franceses.

La segunda Cámara ha probado por 41 votos contra 35 la derogación del timbre sobre los periódicos, á partir del 30 de Junio.

Segun *Le Monde*, el orador encargado de pronunciar el discurso de apertura del próximo Concilio es Mons. Poescher Gassavelli, arzobispo de Icona, perteneciente al orden de Capuchinos.

El Papa ha bendecido, segun costumbre, la Rosa de oro simbólica, que envía de tiempo en tiempo á algun soberano de los que han merecido bien de la Iglesia.

Como saben nuestros lectores, el año pasado la tocó á la ex-reina de España. Si el vicario de Cristo en la tierra tiene este año tan buen acierto, el príncipe que la reciba temblará por su poder.

En Italia reina la misma intranquilidad que en Francia, y todo el mundo espera la guerra para época no lejana. Se desmiente la noticia de que Cialdini reemplazaría á Nigra.

El general Menabrea ha presentado á las Cámaras italianas el convenio postal concluido con la Francia.

El Senado ha dado su aprobación al tratado de comercio concluido con Suiza.

Las noticias que recibimos de Munich nos dicen que el príncipe de Hohenlohe, presidente del Consejo de ministros de Baviera, y Mr. de Varnbülher, presidente del Gabinete Wurtembergues, han celebrado diferentes conferencias con objeto de ponerse de acuerdo para hacer una nueva tentativa sobre la formación de la Confederación alemana del Sur, y para las negociaciones que han tenido lugar en Berlín, concierne á un tratado de comercio entre el Zollverein y la Suiza.

Los diarios de Atenas están unánimes en pedir la continuación de los preparativos militares. Una declaración en este sentido, firmada por todos los redactores de los periódicos, ha aparecido últimamente en Atenas.

El rey, despues de una pequeña excursion por las provincias, ha vuelto á la capital.

Mr. Ranghabé, embajador de Grecia en París, ha sido nombrado embajador en Constantinopla.

Photiades-bey, nombrado embajador de Constantinopla en Grecia, ha salido ya para su destino. Las relaciones entre estos dos países continúan siendo por ahora amistosas, á pesar de las excitaciones que se le hacen al pueblo griego á la guerra.

También la cuestion entre Turquía y Persia ha entrado en vías de arreglo y se espera con fundamento una solución pacífica.

En Rumania es objeto de vivas discusiones la construcción de la vía férrea de Bosnia, proyectada por la Puerta.

El casamiento del príncipe real de Dinamarca con una princesa sueca, se verificará en el mes de Junio próximo. Esta union de las dos razas escandinavas no es del agrado del Czar de Rusia; en cambio parece que le es muy satisfactorio al emperador de los franceses, de quien es algo pariente la novia por ser nieta del general Bernardotte, célebre general, que de simple sargento de la República llegó á ser mariscal del imperio, y mas tarde se sentó en el trono de Cristina y Carlos XII de Suecia.

En política interior tenemos que lamentar graves y tristes sucesos.

Jerez de la Frontera ha sido teatro de escenas sangrientas parecidas á las de Cádiz y Málaga.

Con pretexto de las quintas el pueblo se levantó, y haciendo barricadas sostuvo una lucha terrible contra las tropas.

El partido republicano en las Cortes Constituyentes ha protestado de actos de tal naturaleza.

Esto prueba el patriotismo que anima á todos los liberales de la Asamblea, y que están dispuestos á sacrificar sus afecciones é intereses para hacer la felicidad del país, y para que se consolide la revolucion de Setiembre.

E. M.

LA FEDERACION DE CUBA.

No puede conservar mucho tiempo la tranquilidad un pueblo grande.

TITO LIVIO.

Leia hace pocos días en un periódico liberal de esta corte «que debía nombrarse una comision de personas de cierta importancia que, constituida en Cuba, gestionara para que aquella porcion de nuestro territorio se federase á España en el caso probable de tomar mayores proporciones la insurreccion.»

Respeto la intencion del escritor, por mas que sea tan atrevida como inoportuna. La federacion supone un desenlace de la guerra, contrario, avasallador de nuestra honra patria, siendo á la vez el conjunto de innumerables desdichas para los españoles.

Hay un acto prévio al contrato ó solidariedad, y este acto, la estipulación que se desea, representa nada menos que la vergüenza y el oprobio ante el mundo civilizado de un pueblo que ha peleado siglos enteros en todas las partes del mundo, dando pruebas de su indomable empuje.

Sin que España declare la independencia de la isla de Cuba, ¿qué otra significacion tiene su derecho de constituirse, sino la disolucion de los vínculos que la

ligan á la madre comun? La debilidad que esta conducta envolveria no enrojece tanto el rostro como contiene una simultaneidad de principios naturales y de derecho de jentes atropellados por la fuerza material.

El autor del artículo que me sirve al propósito de refutarlo, ha creído acudir presuroso á cicatrizar las heridas que tienen en peligro de muerte al cuerpo social de las Antillas, y en lo noble y leal de su corazón no ha considerado que el diagnóstico, una vez aplicado, apresuraria la ulceracion y el desfallecimiento. ¿Puede Cuba federarse á la que fué su metrópoli, puesto que en la hipótesis de la celebracion de este pacto hay que suponerla, habiendo llegado á conseguir su autonomia por la fuerza de las armas ó por dejacion de España?

Y al llegar aquí daremos nuevo curso á nuestras ideas.

De la saña mal disimulada de los hijos de los españoles nacidos en aquel suelo, fácil era adivinar el verdadero estado de los ánimos y los conflictos que podian ocurrir al primer asomo de disgusto; pero con lo que nadie podia contar era con que ese fuego voraz, que estaba oculto en las entrañas de Cuba, se alimentase por las vestales inquietas de la gigantesca República de la América Septentrional.

Por avara que esté de extension y sedienta de dominio, tiene líneas naturales que no rebasan de algunos estados mejicanos, y no parecia llegado el día en el que pretendieran fundir en el suyo otros pueblos de razas y costumbres diferentes, y con leyes que así se apartan de las que los rigen, como en el clima y en la geografía del mundo determina estaciones contrarias la valla que señala los trópicos.

Avanzando los pueblos civilizados por el trayecto de los respetos mútuos que se deben, alejan cuanto pueden alejar la posibilidad de reproducir las bárbaras invasiones de los Scitas, y de aquí el aislamiento en que quedan los que atropellando las conveniencias sociales se lanzan sin razon ni fundamento, contando con su superioridad numérica, á los azares de una guerra de conquista.

¿Contradirá este saludable principio el gobierno de Washington? ¿Se aventurará á reconocer como independientes á los de Cuba? ¿Puede servir de escudo indefectible á semejante conducta las reclamaciones del Congreso y la propuesta del representante señor Banks, transmitida á Europa por el cable? El general Grant, que en el discurso que pronunció cuando tomó posesion de la presidencia de los Estados, ha hecho concebir una idea exacta de ser tan buen hombre de gobierno como ya era conocido por un distinguido militar, no puede asentir á representar un papel que lo colocaria en una situacion bien equívoca ante los ojos de los diplomáticos del mundo civilizado.

Y no puede, porque el general Grant, no habrá olvidado la historia de su país, y porque aun suponiendo que los insurrectos de Cuba apoyaran sus pretensiones armadas en lo antiguo y poco liberal de las leyes que tienen aplicacion á las Antillas, acaba de decir al ascender á la presidencia, *que las leyes malas deben cumplirse escrupulosamente para hacer conocer mejor la necesidad de reformarlas.*

Verdad evidente, á la que deben su poderío los mismos Estados del Norte, y que cuando la desconocieron los del Sur, para servir las ideas absorbentes del partido demócrata, atrajeron sobre la República reconveniones demasiado francas y enemistades internacionales mas ó menos ocultas; pero que hoy es el día que subsisten aun cuando aparezcan amortiguadas.

¿Creer los herederos de los Estados, que se declararon independientes en el Congreso de Filadelfia, en el último tercio del siglo anterior, que ha olvidado la Europa la conquista de Tejas, el ataque á Cuba de Narciso Lopez, con ánimo de anexarla, y sus intentos de sentar el pié en la América central? ¿Y para qué, y con qué objeto todos estos propósitos? ¿No llevaron á Tejas la esclavitud, siendo así que no la tenían? ¿Proclamaron su abolicion al suministrar dinero y hombres para encender la guerra en el territorio de las colonias españolas? La política de los Estados Unidos es demasiado trasparente, y por lo mismo ni nos asusta, ni dejaremos de recordarla á los incautos, por mas que hoy la que siguen con relacion á Cuba no la creamos, á pesar de todo, hija de sus hombres de Estado, sino de la poblacion bullidora que hace del desasosiego de sus vecinos una especulacion y un comercio.

Para que permanezca inquebrantable su supremacia en los destinos de América, no necesitan los primeros dar espectáculos de una ambicion agresiva, con la que comprometen el crédito y los instintos de buena fe de su país; y en cuanto á los segundos, son unos traficantes de la peor especie, y los únicos, lo decimos con completa evidencia, que reducirian todo á escombros en la hipótesis de formalizar un negocio de muchos *dollars*.

La situacion en que se ha colocado el Congreso, tiende á desmentir la primera de las aseveraciones, y no parece sino que abriga decidido empeño en pugnar contra las reglas de relaciones que eslabonan la amistad de los pueblos. Los representantes de la Cámara, pidiendo al Gobierno copia de la correspondencia oficial sobre las relaciones con Cuba, ejercitan un derecho que no puede negarse en buenos principios; pero las prendas soltadas por los Sres. Sherman y Seward, no dejan de dar consistencia á las ideas que se suponen abrigan aquellos pueblos contra nuestros derechos.

¿Existe motivo ó pretexto alguno que justifique el

desasosiego y la conducta porque están pasando? Fuego fátuo podrá ser todo ello, y así lo creemos; pero de cualquiera manera no es la ocasion á propósito para arrojar mas combustibles á la hoguera, haciendo concebir á los cubanos ideas imposibles de realizarse como las de su federacion á España.

Los Estados Unidos, ora se consideren como reguadores de los destinos del suelo americano, ora como la reunion de pueblos que ambicionan ensanchar sus fronteras y el mercado consumidor de sus productos, no pueden tampoco asentir á la federacion á la metrópoli, porque jugando el todo por el todo, ó han de quererla para ellos, ó en último resultado querrán la independencia en absoluto, que les dará un predominio ó tutela mas conveniente á sus intereses.

Una y otra opinion, ó ambos deseos, nos deberían ser racionalmente indiferentes con ocasion distinta, pero en la actualidad pesa mucho en la balanza de los destinos futuros de nuestras Antillas la opinion que en ellas se ha formado acerca del porvenir que las espera.

De más saben los habitantes de Cuba las aspiraciones y deseos de los Estados del Norte, y que de ser absorbidos por la raza sajona perderán las instituciones que poseen; pero saben tambien que declarados en insurreccion, no pueden menos de buscar un patrimonio que por su naturaleza y magnitud restañe las heridas abiertas en el cuerpo social, mas que nada por la falta de inteligencia observada de muy atrás en aquellas islas por los que tenían el deber inexcusable de conservar la mejor armonía.

El campo en que venia arrojándose la semilla de la independencia ha fructificado, y al romper los tallos la tierra que los nutria, se han presentado con una fuerza de vegetacion, que solo es dado que le alcancen las plantas que germinan en suelos de antemano muy preparados. Esta es la razon filosófica de los sucesos de Cuba, y este nuestro temor de optar por cualquiera otra medida que no sea la de su pacificacion, *cueste lo que cueste.*

Torcido el rumbo del movimiento y subyugado el espíritu innovador que tantas desgracias ha causado ya, y que tantas lágrimas ha de hacer verter todavía, será ocasion, y no antes, de que se lleve á cabo sin trastornos ni sacudimientos la resurreccion de las libertades, que tan necesarias son á nuestros pueblos hermanos.

La relajacion de los lazos sociales, el desórden y la confusion que de suyo llevan las circunstancias anormales por que pasan, no son las mas á propósito para introducir nuevos hábitos en sus costumbres. Allí se ha gritado: «¡Mueran los españoles!» y se ha encendido una guerra fratricida, deslindando un campo en dos porciones que no debia constituir mas que una, y solicitando en estos momentos mixtificaciones de cualquier género, no es, ni mas ni menos, que pedir imposibles, ó dar lugar á la continuacion de la zozobra y el malestar de todos por un tiempo indefinido.

¿Somos con la emision de estas ideas menos liberales que los que creen cambiar el rumbo de la insurreccion, concediéndola desde luego lo principal, que es el derecho de regirse Cuba por sí? ¿Deprimimos ó desnaturalizamos estos mismos derechos de los hijos de los españoles, nacidos en aquellas regiones?

Si aun concediéramos que existe razon para la profunda valla que algunos escritores creen advertir ha sido puesta entre peninsulares é insulares, serviriamos mejor á los últimos, haciendo llegar á sus oídos la voz de la verdad, exenta de toda pasion y de todo interés.

España podrá haber sido egoísta con su dominacion en América, tal vez lo habrá sido, pero no tanto que pueda justificarse jamás la intransigente aversion de que están dando ejemplo muchos de nuestros hermanos. Ellos concurren á redactar y signar algunos de los Códigos fundamentales, siempre han tenido una participacion en los Consejos y destinos públicos de las Antillas; no pagan por tributos, *ni con mucho*, lo que pagan los propietarios é industriales españoles, y son de observar la cédula de 28 de Noviembre de 1598 y las leyes de Indias, concediendo á los naturales de aquellos dominios la tercera parte de todos los empleos, y el derecho de optar, por oposicion, y en concurrencia con los españoles, á ciertos cargos eclesiásticos de la Península.

Caidas en desuso por el tiempo y por el cambio operado en las costumbres estas disposiciones y leyes, no está demás recordarlás para que pueda apreciarse que el estado actual no es el desagradio de pasadas ofensas, sino el tránsito de la paz y de añejas ideas á las aspiraciones ilegítimas de calenturientos sueños, en cuyo espiral marchan arrolladas las esperanzas del trabajo honrado y el sosiego público.

¿Hay transaccion posible? ¿Puede hablarse de federacion ni buscar corolarios á las demostraciones amenazadoras de los súbditos de España, declarados en insurreccion? ¿Grandemente se reirían del oriflama bicolor en los *meetings* de los Estados Unidos, si no nos vieran quemar hasta el último cartucho?

Asentiremos, y de buen grado, á reconocer la imperiosa necesidad que existe de ensanchar la esfera de los derechos de las Antillas, no poco amenguados para la provincia y el municipio, y hasta para los mismos individuos; pero mala manera es de llegar á este resultado desplegando al viento la bandera de la rebelion.

¿No merecen amparo y proteccion, aparte de las cuestiones esencialmente políticas, los intereses de los españoles avecindados en ellas? ¿No suman mayor cantidad de riqueza estos mismos intereses

ANTECEDENTES PARA JUZGAR LA POLÍTICA

DE DON ALONSO X.

(Continuación.)

Oponiase, pues, la divisibilidad á que fuese duradera la reunion de tantos reinos y formase una gran nacion. Don Fernando I los repartió entre sus cinco hijos, y es evidente que principiaba entonces la idea de dar preferencia á la primogenitura, puesto que Don Sancho II, á título de mayor, los fué quitando á sus hermanos con excesiva crueldad, que pagó muriendo á manos del traidor Vellido Dolfos, delante de Zamora. Franqueó esta maldad el camino de la sucesion en los mismos reinos, reunidos por segunda vez, á Don Alonso VI en 1073, no sin que antes hubiese jurado, á petición del célebre Vivar, que no habia tenido parte en la muerte de su hermano Don Sancho II.

Ya en tiempo de Don Fernando I se habia logrado abolir expresamente el Código visigodo en una gran junta de prelados y magnates, convocada en Barcelona por iniciativa del legado del Papa. Los reyes de Castilla y Leon no se habian atrevido á tanto, si bien de hecho tenian conseguido este objeto, por mas que escritores respetables hayan dicho que siempre estuvo vigente aquel Código. La libre disposicion del territorio español por los monarcas, como si fuese un patrimonio suyo, siguió tolerado á pesar de la ley visigoda, y así se explica que no hubiese encontrado Don Alonso VI ninguna oposicion cuando dió en dote el Portugal á su hija bastarda Doña Teresa para casarla con Don Enrique de Borgoña, originando así la independencia de esta nobilísima nacion, de la cual fué coronado como primerrey el hijo de aquel matrimonio, Don Alfonso.

Notaremos de paso que la primera representacion del reino, por medio de procuradores, que se conoce con certeza fué en 1072, para prestar pleito-homenaje á Don Alonso VI que convocó otras nuevas Cortes en Burgos y en Leon por los años 1076 y 1091 en las que no consta se haya tomado acuerdo alguno sobre la ley sucesoria de la corona.

Parecia que, siendo hija única legítima de este monarca Doña Urraca, estaba alejado todo pretexto para promover disturbios; pero lejos de ser así, estallaron mas violentos que nunca. Galicia, con el arzobispo de Santiago á la cabeza, proclamó rey de Castilla y Leon á Don Alonso VII, hijo del primer matrimonio de Doña Urraca con Don Ramon de Borgoña, mientras que Don Alonso de Navarra y Aragon, llamado *el Batallador*, invadió los reinos de su mujer, pretendiendo que le pertenecian como marido, á pesar de hallarse divorciados. Encerró en prision á la reina, prendió tambien á varios prelados porque protegian la causa de Don Alonso VII, y aunque obtuvo victoria en las batallas de Espina y Fuentes, desistió al fin de sus pretensiones á invitacion del Papa, renunciando igualmente Doña Urraca á favor de su hijo en 1126; despues de celebrar en 1115 el Concilio de Oviedo, en el cual se concedió á varias iglesias el privilegio de asilo.

Pero la divisibilidad de la monarquía, consecuencia precisa del principio hereditario que habia triunfado de hecho sobre el electivo era la gran calamidad que pesaba sobre los reinos de España. El ilustre Don Alonso VII Coronado, emperador en las Cortes generales de Leon de 1135 no creyó prudente, sin duda, subordinar esta cuestion gravísima á las que convocó sucesivamente en Toledo, Palencia, Leon y Nágera, puesto que dejó la corona de Castilla á su primogénito Don Sancho III, y la de Leon á Don Fernando II, como medio mas seguro de mantener la paz interior, sacrificando á ella la integridad nacional.

¡Vana esperanza! A Don Sancho le hizo al momento la guerra su hermano Don Fernando de Leon, so pretexto de perjuicios en la division, y la muerte del primero á poco mas de un año legó á la nacion la turbulenta tutoria de Don Alonso VIII, de cuya persona se apoderó el ambicioso conde de Lara, mientras que Don Fernando de Leon y el de Navarra desbastaban el territorio castellano.

Fué preciso que el valor y la lealtad de Nuño Almgio, no tan celebrado en la historia como merece, arrancara al rey niño del poder del de Lara y de Leon, en el acto solemne de celebrarse las Cortes de Soria, para entregarlo al conde de Avila, en donde se le custodió fielmente y se le proclamó á la edad de once años, dándole por ejército las milicias concegiles de aquella ciudad, las de Segovia y Maqueda, con cuyas fuerzas populares fué recuperando las plazas perdidas. Y aunque no conduzca esencialmente á nuestro objeto, recordaremos que convocó las Cortes de Burgos en 1168, aprobándose en ellas su casamiento con Doña Leonor, hija de Enrique II de Inglaterra; casó despues á su virtuosa y prudente hija Doña Berenguela con Don Alfonso IX de Leon; fundó en Palencia la primera Universidad que su nieto Don Fernando III el Santo incorporó á la de Salamanca; hizo comprender en otras Cortes de Burgos en 1177 á la nobleza que no estaba exenta de contribuir á los gastos de guerra, aunque hubo de sufrir la altanera respuesta de que su obligacion única consistia en ir con sus vasallos armados cuando el rey la llamaba; creó la orden militar de Santiago á ejemplo de su padre que habia fundado las de Alcántara y Calatrava, ilustres planteles entonces de guerreros exforzados; y vencido primero en Alarcos; pero vencedor despues en la memorable batalla de las Navas, murió en 1214 rodea-

do de gloria y llorado por toda la nacion, que es la mejor recompensa á que deben aspirar los reyes.

Las nuevas turbulencias, suscitadas por los de Lara durante la minoría de D. Enrique I, llevadas hasta el punto de haberse tenido que retirar á un castillo su hermana y tutora Doña Berenguela, cesaron con la temprana y desgraciada muerte de aquel jóven monarca, poniendo las coronas de Castilla y Leon en las sienes de esta princesa, que las pasó en el mismo acto á las de su hijo Don Fernando III, proclamado despues en Nágera, y coronado en las Cortes de Valladolid de 1217. Hizole la guerra por dos veces su padre Don Alonso IX de Leon á pretexto de que le correspondia reinar como marido de Doña Berenguela, sin consideracion á que este matrimonio anuló ningun derecho legítimo podia producir á su favor, y si bien aquietado últimamente, no dejó por eso de pretevir á su hijo Don Fernando, dejando los reinos de Leon y Galicia á sus hijas de primeras nupcias, Doña Sancha y Doña Dulce. Pero los pueblos, lejos de respetar esta disposicion testamentaria, se decidieron por Don Fernando, en quien volvieron á reunirse los reinos separados anteriormente, excepto el de Portugal.

Seis siglos y medio trascurrieron sin que se haya alterado esta dichosa union que se verificó en el mejor de los reyes, cuyas virtudes obtuvieron el premio providencial de tener por hijo y sucesor á Don Alonso X, destinado á levantar el grande edificio que desde 600 años viene siendo el custodio de la santidad de la justicia, y de todos los altos intereses, morales, materiales y políticos de la nacion española.

Hemos llegado á la grande época en que se realizó una revolucion solemne, que si por lo pronto causó en el Estado perturbaciones profundas, siempre consiguientes á la victoria de la razon contra el abuso, vino á ser poco despues el raudal fecundo que difundió bienes abundantes sobre la patria, y que si en periodos desgraciados se encontró detenido por los diques que nuevos abusos le opusieron, supo arrollarlos para recobrar su curso magestuoso, civilizador y triunfante.

Si habiamos de juzgar la política de Don Alonso el Sabio en toda su elevacion, nos pareció indispensable recorrer y condensar en pocas páginas cinco siglos de guerras civiles y constantes que precedieron á la fijacion definitiva del derecho sucesorio á la corona. Decir con la historia en la mano que desde Don Pelayo hasta Don Alonso el Casto, los monarcas no subieron al trono en virtud de una eleccion bien definida ni de un título hereditario terminantemente declarado, sino por la fuerza de las simpatias ó de las esperanzas que los pretendientes supiesen inspirar en los ánimos de aquellos primeros guerreros de la restauracion. Que Don Alonso el Casto, nombrando el sucesor del reino dió el primer paso hácia el principio hereditario contrariando la ley fundamental visigoda. Que con este principio vino el pretendido derecho de dividirla como un patrimonio de familia entre los parientes mas próximos, dando el primer ejemplo de esta funesta particion Don Alonso III. Que no cesaron las guerras civiles promovidas con este motivo en la serie de sucesiones que tuvieron lugar desde aquella época hasta Don Bermudo II, y desde Don Fernando I hasta el III del mismo nombre. Que aunque de hecho habia prevalecido el principio hereditario sobre el electivo, en ninguna de las grandes juntas ó Cortes celebradas en todo este largo periodo se habia acordado, ni aun propuesto resolucion sobre materia tan grave, origen de las discordias, bandos y desastres que assolaban la patria. Que este silencio forzado de los monarcas es el mejor testimonio del peligro que veian en promover una resolucion que para salir á gusto suyo exigia que los magnates y los pueblos olvidasen el derecho de soberanía que les otorgaba la ley fundamental visigoda. Y, en fin, que no atreviéndose á provocar este peligro combatiendo de frente aquel derecho gravado en la conciencia general, tuvieron que prestarle una especie de reconocimiento en el hecho de jurar en Cortes, antes de ser proclamados, mantener los fueros, usos, costumbres é integridad de la nacion, sin cuyo requisito previo no eran á su vez recibidos ni jurados reyes.

Tal era, en resumen, según nuestro insignificante juicio, el estado político del reino, cuando ciñó la corona el rey Don Alonso, en 1252. Su ojo perspicaz, y quizá tambien los consejos de su padre le hicieron comprender que la base única sobre que estaba asentado el trono hereditario consistia en la aquiescencia que se prestaba por todos á la infraccion de la ley visigoda, puesto que no habia sido expresamente abolida. No podia menos de conocer todo lo falso y arriesgado de esta situacion en uno de los puntos mas importantes de la Constitucion del Estado, solo apoyado en el silencio público: silencio que podia romperse cuando los magnates ó los municipios, ó los dos elementos juntos, se creyesen bastante fuertes para reivindicar la antigua legalidad, suspensa de hecho, pero no derogada.

Era tambien muy claro que la sancion del principio hereditario por una ley no resolvía las dificultades en la parte mas grave, cual era la divisibilidad del reino entre los hijos y herederos de un mismo grado. La unidad, la integridad y la perpetuidad de la monarquía, principales bases de su conservacion y grandeza, estaban en pugna con los pretendidos derechos de los infantes á dividirla y á reinar algun dia sobre la parte que les tocaba. Aun despues de proclamada la indivisibilidad habia que dejar á la ley ó al monarca la designacion del sucesor preferido, y este era otro pun-

to no menos árduo que los anteriores. Jugábanse, sin duda, en estas tres cuestiones los intereses mas altos del pueblo castellano, y hasta las inspiraciones profundas del amor paternal hácia todos sus hijos con igualdad.

¡La nacion antes que todo! dijo el grande y magnánimo Don Alonso. ¿Exige la tranquilidad del reino que se decrete la abolicion de la ley que establece el principio electivo reemplazándolo con el hereditario? Quede, pues, abolida. ¿Es preciso que la monarquía sea perpetuamente indivisible en un solo sucesor? Pues séalo. ¿Se necesita que esté en la ley, y no en el capricho del monarca la designacion de ese sucesor? Pues designelo aquella. ¿Es indispensable, para precaver trastornos, fijar la menor edad de rey, respetar el nombramiento de tutor que haga el padre, ó cuando no, encomendarlo á la soberanía de la nacion legítimamente representada en Cortes? Pues quede así fijado. ¿Debe prohibirse á los reyes que enagenen ó partan la autoridad, el poder ó el señorío del territorio? Pues prohibase. ¿Aconseja la conveniencia que se establezca la unidad jurídica y la igualdad de todos ante la ley aboliendo privilegios odiosos y los fueros especiales que regian en cada localidad? Hágase, pues, un solo Código para la nacion entera. ¿Hay que reprimir la altanería turbulenta é insolente de los magnates, que dominando en absoluto una gran parte de las poblaciones, las abrumaban con tributos, ejercen la jurisdiccion sin alzas, se creen con el derecho de vida y muerte sobre los que llaman sus vasallos; tienen siempre amenazados y en alarma todos los intereses y poderes públicos, trastornando la paz interior con guerras que se hacen entre sí, y á veces contra el monarca, llevando á todas partes la violencia, el saqueo, el incendio y la muerte sin otros motivos que sus venganzas, sus envidias, ú otras pasiones miserables y desenfrenadas? Pues dese el primero y mas fuerte paso para extirpar de raíz estos males, declarando imprescriptible, ni aun por la posesion inmemorial, la suprema jurisdiccion mero y mixto imperio que corresponde al rey.

Consigné en su inmortal Código las leyes 2.ª, 3.ª y 5.ª, tit. 15, partida 2.ª, la 9, tit. 1.ª de id., y la 6.ª, título 29 de la 3.ª, ratificada en la 5.ª, tit. 27 del Ordenamiento de Alcalá, en las cuales se proclaman aquellos grandes principios. Las ambiciones ilegítimas que con ellos dejó ilusorias, los gérmenes de discordias intestinas que extirpó, y los numerosos intereses abusivos que destruyó, se coaligaron para hacerle sucumbir, y sucumbió, en efecto. La corona gloriosa que ceñia fué casi arrancada de sus augustas sienes por las manos de un hijo, jefe de la rebelion, que levantaron tantos intereses bastardos, heridos de muerte por el rey sabio, que hacia una revolucion moral, social y política para la posteridad. Su grande obra triunfó al fin, como triunfó el Evangelio á pesar de los martirologios. Y cuando un príncipe intentó en 1834 suplantarla por otra importada de fuera sin el asentimiento del pueblo español, entonces la obra de Don Alonso y la que nos dejaron hecha en 1812 las memorables Cortes de Cádiz fueron los baluartes inespugnables en donde la España generosa salvó con su sangre y con sus tesoros las antiguas y modernas libertades, únicas que la han de levantar á la grandeza que merece.

RAMON PASARON Y LASTRA.

LO QUE SUCEDERA.

Ahora que estais á tiempo, representantes y mandatarios del país, ahora que estais á tiempo medita lo que haceis al tratar de resolver la cuestion religiosa. En el proyecto de Constitucion se establece tan solo, según el rumor público, la mera libertad de cultos, y no la independencia de la Iglesia y del Estado. Pues bien; si aprobais ese proyecto, si os quedais así á medio camino y retrocedais ante lamentables y desdichados escrúpulos, acordaos de que desde ahora la prensa liberal os predice por nuestro conducto el porvenir.

Una vez decretado que en España haya una religion oficial, la revolucion estará virtualmente perdida: el veneno tardará un poco mas ó un poco menos en asomar al rostro; el gérmen mortal tardará un mes ó tardará un año en desarrollarse; la incubacion del virus no extirpado se verificará durante un periodo variable, aunque dentro siempre de limitados términos; pero contad seguro, y no muy lejano, un movimiento terrible de reaccion fanática contra las libertades nacionales. Con la proclamacion de una Iglesia oficial, la teocracia tiene un asidero firme, un punto de apoyo omnipotente para erigirse de nuevo y humillar bajo su planta iracunda los frutos todos de la noble revolucion de Setiembre.

Hecha y promulgada la Constitucion, elegido é instalado el rey, el impulso reformador habrá cesado; á la crisis innovadora se sucederá el descanso natural, producto de una actividad desusada, y las fuerzas vitales del país necesitarán de sosiego y de reposo. Entonces el clero, que nunca duerme, comprenderá que ha llegado para él el momento de la revancha, se despojará de la máscara de victima con que ahora se cubre, y con la persistente tenacidad que le distingue dará principio á la obra de la restauracion del régimen pasado.

Para ella abundarán los materiales, y en cuanto á los obreros, os respondemos de que trabajarán dia y noche sin tréguas ni fatiga: cuando se labra una he-

edad propia no hacen falta ciertamente estímulos extraños. Os acabamos de decir que abundarán los materiales ¿lo dudáis? pues medita y variareis de opinión. Con la existencia de una religión oficial, de un dogma oficial y de una verdad oficial, la inspección suprema de la enseñanza corresponde lógicamente é ineludiblemente al clero, y en el mundo lo que es lógico, lo que está contenido en premisas bien planteadas, se verifica siempre de un modo fatal y necesario. Ahora bien, los que dicen que la religión no tiene que ver mas que con dos ó tres ramas del saber, ó se engañan, ó mienten porque les conviene.

El dogma se relaciona con todo lo que es ciencia, desde lo mas elemental hasta lo mas alto, y por do quiera opone su veto al libre vuelo del espíritu. Empezando por la humilde escuela de párvulos y concluyendo por las facultades mayores, el interés del clero encuentra en todas partes cosas que le estorban. Le estorban las primeras nociones de moral si no se las apoya en su teología; le estorban las ciencias naturales porque enseñan las grandes leyes del desarrollo de la vida universal; le estorba la astronomía porque en ella se aprende la habitabilidad de los astros; le estorban las matemáticas porque con sus elevadas teorías del cálculo infinitesimal se acerca á cuestiones que encierran para él muchos peligros; le estorba el derecho porque en él se estudian las condiciones mejores de organización social; le estorba la historia porque sus páginas revelan la genealogía de todas las ideas y la naturaleza de todos los grandes movimientos políticos y religiosos; le estorba la filosofía por lo mismo que estorba la física á la magia, le estorba, en fin, cuanto sea ciencia, porque su dominación es incompatible con la razón y con la luz. Y él sabe muy bien todo esto, así es que reconocido en España el catolicismo como culto del Estado, hará valer sus derechos en la primera ocasión oportuna y meramente con el arma de su inspección suprema sobre la instrucción pública (inspección que es un corolario innegable de la existencia de una religión oficial); volverá á la nación á los tiempos del absolutismo, haciéndola retroceder en meses siglos.

Pero con religión oficial no es sola la intervención clerical en la enseñanza, no son solos los resultados lógicos de esa intervención, ¡oh representantes del país! los funestos precedentes que sentareis para el porvenir nacional. Siendo el catolicismo el culto del Estado, católico será el rey elegido, y católica la familia de ese rey, y católica su corte, y católicos todos los funcionarios, desde el mas alto hasta el mas bajo, pues no podrá consentirse uno que no lo sea. Y ahí tendreis, por consiguiente, que el clero católico penetrará en palacio, y estará al lado del rey, y al lado de su familia, y formará parte de la corte, y arraigará su influencia en todas las oficinas de España. ¡Ah diputados liberales! ¿No pensais con miedo en el poder que de ese modo disfrutará nuevamente los defensores del absolutismo y de la Inquisición, agrupados como famélico enjambre á las gradas del trono y deslizándose sin cesar á los oídos del monarca, de su esposa y de sus hijos, palabras llenas de hiel contra la libertad del pueblo? Recordad quién era el que disponía de la suerte de nuestra patria durante el ominoso reinado de Isabel de Borbon. ¿Era el partido moderado? ¿Era Gonzalez Brabo? ¿Era el militarismo? ¿Era Narvaez? no: eran un fraile contrabandista y una monja milagrera, era el partido clerical representado por el uno y por la otra; el partido clerical que, á su antojo y según su particular conveniencia, quitaba ministros, ponía ministros, producía crisis, cerraba las Cortes y empuñaba en sus manos las riendas de la política.

Pues todo ese cuadro lúgubre puede reproducirse con facilidad suma, con verosimilitud grandísima, casi con absoluta evidencia desde que establezcáis una religión oficial. Al declararlo así en la Constitución abriéis otra vez las puertas de palacio á camarillas de tocas y sotanas, y cuando esas camarillas estén allí instaladas os podreis ya ahorrar preguntas acerca de los obstáculos misteriosos donde tropiezen todas las medidas útiles y benéficas. Con el clero en palacio y en la corte vendrá el clero en las escuelas, el clero en los institutos, el clero en las universidades, el clero en los ministerios, el clero en todas partes. Y no solo la política interior, sino la exterior será también política clerical, porque donde quiera que hay un clérigo allí está un defensor del poder pontificio, y se reanudarán poco á poco las amistades íntimas con Pio IX, y se enfriarán nuestras relaciones con nuestra hermana Italia, y nos colocaremos en actitud hostil á ella y se volverá á hablar de cuerpos expedicionarios para sostener los intereses de Roma.

Pensad, pensad muy bien lo que vais á hacer, diputados del país, antes de adoptar en la cuestión religiosa una media solución, no decretando la independencia de la Iglesia y del Estado. El reconocimiento de una Iglesia oficial (frase ya de por sí absurda é inconcebible) constituye la mayor calamidad que puede desplomarse sobre cualquier pueblo.

Ese reconocimiento implica ya desde luego de una manera tácita, pero solemne, el vasallaje de la autoridad civil con respecto á la autoridad eclesiástica, la superioridad de la Iglesia proclamada única verdadera, relativamente á todas las demás esferas sociales, y la continuación, en fin, del régimen teocrático, por renne valladar opuesto siempre al desarrollo de la civilización. Si establezcáis religión oficial no solo introducis al clero en palacio, en la corte y en todas las dependencias públicas subordinando la política y la administración entera á su mandato, sino que el colorido

general de la sociedad y de las costumbres le calcas con arreglo al diapason de las sacristías. Porque el influjo de un rey forzosamente católico, de una corte forzosamente católica, de un ejército forzosamente católico, de una marina forzosamente católica y de cien falanjes de empleados forzosamente católicos, es de una potencia inmensa. Las clases altas y aun la clase media se regimentan, siguiendo esa corriente, bajo las órdenes del clero, hácese punto de buen tono el acatamiento á todo lo que trasciende á manteos, las damas se juntan en asociaciones fomentadas por los jesuitas, no se dá una limosna sin que intervenga el párroco y se respira sofocante atmósfera de Iglesia hasta en los cuerpos de guardia y en las plazas de toros. No creais, sin embargo, por esto que la verdadera religiosidad gane un solo átomo: lo que gana es la hipocresía, lo que gana es el beaterio.

Cuesta mucho trabajo en el mundo ser honrado, ser leal, ser buen padre, buen esposo, buen hijo, buen amigo y buen ciudadano; pero es muy fácil cojer un rosario, confesarse todas las semanas y echar dos reales al mes en el cepillo de las ánimas benditas; de donde resulta que, puesta en moda la mogigatería, tienen las personas un medio muy llano de comprar por poco precio diplomas de virtud. Así se vician las naciones, así se degradan los caracteres, así prosperan la falsedad y el engaño y así se llega á la corrupción moral y á la imposibilidad del afianzamiento de la libertad. Pues bien, todo esto, representantes del país, nacerá del reconocimiento de la Iglesia oficial como nace la flor de la semilla. Se verificará una reacción violenta y vuestro error, si quiera sea involuntario, tendrá la culpa de ello. Medita, por consiguiente, ahora que estais á tiempo, prescindid de todo fútil escrúpulo, inspiraos en la justicia y en la necesidad de separar la Iglesia del Estado y llevad á cabo esa reforma fecundísima y capital.

Si no lo haceis el país sufrirá los resultados, y llorareis demasiado tarde el yerro cometido. Y vosotros, ilustres generales, que representais el glorioso alzamiento nacional, vosotros que ahora desempeñais tan alto, y tan noble, y tan merecido papel, vosotros estareis mañana, á pesar de vuestros grandes hechos, á merced de un clérigo intrigante ó una nueva sor Patrocinio que gocen de ilegítimo favor en las antecámaras de palacio. Vosotros, que sois una gloria nacional, tendreis que bajar la frente y retiraros á vuestros hogares dejando de servir á España, porque vuestra política no sea del agrado del nuncio. Hé ahí el porvenir, hé ahí lo que sucederá si la cuestión religiosa no se resuelve de una vez con valentía. ¡Ojalá no tengamos algun día que recordaros este humilde escrito!

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

A LAS PROVINCIAS.

Segun manifestó el señor ministro de la Gobernación ante las Cortes, los sangrientos desórdenes de Jerez parece que no han de ser los últimos que manchen las gloriosas páginas de este período revolucionario en que nos hallamos. Témense nuevos conflictos; los datos que llegan de provincias hacen aguardar mas sublevaciones, mas combates, mas desgracias; las barricadas de Andalucía van á ser seguidas de otras barricadas en diversos puntos de España. ¡Oh! ¿Y por qué se presenta de tal modo el horizonte? ¿Qué es lo que sucede para que repetidas luchas intestinas hayan de estremecer á todas horas nuestro suelo? ¿Dónde están los crímenes y los atentados del Gobierno que justifican esas salvajes apelaciones á la fuerza? Nosotros, tan celosos de la libertad como los primeros; nosotros, amantes ardentísimos de la causa revolucionaria; nosotros, que apoyamos sin pasión al Poder Ejecutivo y que amamos sin límites al pueblo; nosotros, desde estas modestísimas columnas de nuestro periódico, declaramos que no podemos menos de deplorar amargamente tan insensatos y funestísimos delirios.

El Gobierno ha errado á veces en algunas cuestiones; el Gobierno no ha sido, hasta la constitución de las Cortes, tan audaz y tan innovador como hubiera convenido al país; el Gobierno ha retrocedido ante vanos y quiméricos escrúpulos en problemas culminantes como el de la plena y absoluta libertad de cultos; pero, ¿cuándo habeis tenido, en medio de todo, republicanos de las provincias españolas, un ministerio tan liberal, tan avanzado, tan identificado con el espíritu moderno, como el que en la actualidad teneis? Vosotros habeis elegido vuestros representantes con una independencia omnimoda por el sufragio universal; vosotros imprimis y publicais vuestras ideas sin que restricciones vergonzosas os lo dificulten, ni la intervención de la previa censura os haga callar cuando á la autoridad convenga; vosotros os reunis sin que la ley cuente el número de los que ejercéis ese derecho; vosotros gozais de la facultad de asociaros para todos los nobles fines de la vida; vosotros sois verdaderamente lo que nunca hasta ahora habeis podido ser en tan alto grado; es decir, ciudadanos y miembros libres de una nación libre. ¡Y, sin embargo, vosotros acudis, vosotros estais dispuestos á acudir á las armas haciendo alarde de una susceptibilidad bien inoportuna!

Eso estaba en su lugar cuando un trono corrompido os mantenía en la servidumbre, cuando gobiernos

despóticos os ligaban de piés y manos y cuando el clero encontraba en el poder político un auxiliar complaciente para envileceros y humillaros. ¡Y entonces, empero, no enrojais las poblaciones con torrentes de sangre como ahora! Lejos, sin embargo, de nuestro pensamiento la idea de culparos por ello; hartos sabemos que un largo cautiverio entumece los músculos y siembra la apatía y el cansancio en el alma. Mas ya que del marasmo de la muerte habeis salido, no olvidéis la gratitud que merecen nuestros libertadores, no paseis del exceso del sufrimiento paciente al extremo de la intransigencia loca y sabed usar con cordura los dones que la Providencia os otorga. Hoy teneis derechos, y la insurrección es un crimen; hoy podeis hablar y exigir, y los motines son inútiles. Las sublevaciones sirven para conseguir por la fuerza lo que no se puede conseguir de otro modo; pero reparad que también sirven para perder lo que se posee y para volver al despotismo y á la servidumbre.

¿Os parece escasa la libertad de que gozais? ¡Imposible! A raíz de los acontecimientos de Cádiz y de Málaga, se ha reintegrado á ambas poblaciones en su estado normal, sin las persecuciones y los fusilamientos que antes eran de costumbre; las medidas preventivas no se establecen en ninguna parte, á pesar de constantes síntomas de alarma, y en las manifestaciones públicas se dirijen impunemente al Gobierno insultos que desdican de la hidalguía del carácter español. Tomais por pretexto las quintas. ¿Pues qué! ¿no están realmente abolidas desde que el Gobierno admite voluntarios ó dinero á cambio de soldados forzosos? ¿O es que tampoco así se os satisface? Decid entonces que lo que rechazais no son las quintas, sino el ejército. Y en verdad que la ocasión no puede ser mas favorable para que os quedeis sin él. En la frontera el borbonismo agrupa sus huestes, clérigos facciosos predicando desde el púlpito la guerra civil, sorprendense por do quiera depositos de armas, y la reacción se dispone á la batalla.

¿En dónde están, pues, la imprevisión y la demencia? ¿En el Gobierno que quiere tener elementos para resistir á los enemigos de la libertad y para asegurarnos los derechos, de que á veces abusais en contra suya, ó en vosotros que le quereis quitar los medios de proteger vuestros hogares y que encendeis con propia mano la tea de la discordia?

Os llamais republicanos los que provocais tan fatales movimientos. Pues bien, si lo sois habeis perdido en realidad hasta el último átomo de razón y de sentido, porque lo que estais haciendo solo aprovecha á los partidarios del régimen pasado. Cada vez que el Gobierno recibe noticias de sublevaciones, los moderados y los absolutistas ensanchan su pecho respirando el aire de la esperanza, y el clero se estremece de alegría y se prepara á vengarse de la nación.

¡Oh, españoles! ¡Oh, liberales! ¡Oh, republicanos! Mirad bien de donde proceden las excitaciones que se os hacen para que apeleis á los tiros y á las barricadas; desconfiad de los que os hablen al oído el lenguaje de la exaltación y el extravío, porque debajo de su gorro frigio se esconden de seguro ó la huella de la boina carlista, ó la tonsura religiosa. Tened prudencia, habitantes de las nobles provincias de esta desdichada patria: libres sois actualmente, y por lo mismo estais en la profunda obligación de no abusar de vuestra libertad, volviéndola convertida en licencia contra aquellos que os la han proporcionado, contra vuestros intereses propios, contra la felicidad de vuestras familias y contra el porvenir de vuestros hijos. Sabed ser libres, si no quereis merecer de nuevo grillos y cadenas.

P. ARGÜELLES.

SUCESOS DE ANDALUCIA.

Hé aquí los despachos telegráficos que hasta la una y diez minutos de la mañana del 16 se recibieron en el ministerio de la Gobernación sobre los deplorables sucesos de Jerez:

«Sevilla 17.—Ilmo. Sr.: Interrupción completa entre esta y Jerez desde las once y treinta minutos de la mañana. Al parecer avería á mano armada en Jerez.»

—«Idem, id., á la una de la tarde.—Ilustrísimo señor: Dice el telegrafista de servicio en el hijo de Sevilla que ha pasado un oficio urgentísimo del capitán general de Sevilla al gobernador militar y civil de Cádiz mandando que salgan tropas sobre Jerez, en donde está muy amenazado el orden público y hay formadas barricadas; pero no han empezado las hostilidades. Esta se cree sea la causa de la interrupción con Jerez.»

—«Idem, id., á la una y treinta y ocho minutos de la tarde.—El gobernador al ministro de la Gobernación:

«Habiendo pedido noticias al jefe de la guardia civil de Moron sobre lo ocurrido en Alcalá del Valle, de la provincia de Cádiz, con motivo de las elecciones allí verificadas, me dice lo siguiente:

«El día 13, al constituirse la mesa para las de ayuntamiento, Juan Barroso Revienta y otro, por apodo el Diablo, diciendo que las mesas se habían de ganar á tiros, fueron á matar á uno; y no encontrándolo, mataron dos en la calle é hirieron á seis personas mas, de ellas tres mujeres de las familias de los muertos; dos de los heridos de gravedad.»

Lo digo á V. E. por si el gobernador de Cádiz no puede participárselo, porque, segun me dicen, está cortada la línea telegráfica desde esta á Jerez y se supone que á mano armada.

Me ocupo de averiguar las verdaderas causas de esta interrupción, y así que las conozca las comunicaré á V. E.»

—«Idem, id., á la una y cincuenta minutos de la tarde.—Urgentísimo.—El capitán general al ministro de la Guerra, á la una de la tarde:

rera en las manifestaciones? Comprendemos perfectamente que no sean de su agrado; pero esto no le da derecho para interpretarlas á su capricho y con el fin poco noble de desprestigiar á unos y á otros.

Las reuniones celebradas en la Escuela normal fueron muy numerosas y con perfecto acuerdo de alumnos, maestros y profesores de la Normal; cosa que puede comprobar el Sr. Carderera sumando las firmas que entonces se publicaron en los periódicos del ramo y en el acta autorizada por el presidente y secretario de la reunion, y después si hubo no mas que cuatro maestros de las escuelas públicas.

Dice el articulista que, á juzgar por los resultados, la reunion debía servir de escabel á *injustificadas ambiciones*. Los poquitos concurrentes que hasta ahora han obtenido puestos dentro de las condiciones legales, pertenecen á la escuela liberal. ¿Se incomoda acaso el Sr. Carderera porque la revolucion atiende á sus adeptos con preferencia á los neos? ¿Cuánta candidez!

Sigue el Sr. Carderera creyendo que solo unos cuantos profesores respondieron á la manifestacion hecha en Madrid. Cuando leemos estas cosas, escritas al parecer en serio, asoma involuntariamente la sonrisa á nuestros labios, como sucederá, sin duda alguna, á todos los que hayan leído la serie de manifestaciones autorizadas por centenares de firmas; y cuente, el señor Carderera que aun no hemos publicado la última.

Dice el articulista que manifestándose políticamente, hay que retirarse de la vida oficial cuando ocurren determinados cambios en el régimen del Estado; hé aquí una verdad con la cual estamos de acuerdo; y que es la condenacion del colaborador y amigo de Catalina.

Pero de esto á impedir que el maestro español tome parte en el movimiento liberal y progresivo del país, sin dejar de ser digno y honrado, hay mucha diferencia. No pierde la institucion su carácter social porque los maestros den á sus lecciones ese tinte liberal tan en armonía con las aspiraciones de la revolucion, ni por eso dejarán de ser atendidos como merecen; por el contrario, obrando de este modo, harian el mas cumplido servicio á la patria que en adelante le será deudora de una gran parte de su regeneracion política y social. Que no promueva el maestro escándalos depresivos de su dignidad, que ofrezcan á los pueblos satisfactorios resultados en la enseñanza, que sean modelos en la vida del hogar, y no teman que la idea liberal tan encarnada en todos los pueblos, les ofrezcan disgustos, ni ese espinoso porvenir vislumbreado por el Sr. Carderera.

X.

MANIFESTACION CONTRA LAS QUINTAS.

Hé aquí cómo refiere un periódico de la mañana la manifestacion de las mujeres en pró de la abolicion de las quintas:

«A las dos se reunieron en el obelisco del Dos de Mayo, y después de algunos discursos y de la lectura en alta voz de la carta-exposicion que se dirige á la Asamblea, se dirigieron por la calle de Alcalá al edificio del Congreso, donde penetró una comision que puso en manos del señor presidente de la Asamblea la referida carta que dice así:

«La comision de señoras que piden la abolicion de las quintas, solicita de la Asamblea permiso para entregar en su solemne sesion la súplica escrita que eleva á la misma, esperando de su caballerosidad de respuesta inmediata á la manifestacion que esperan en las puertas del Congreso.—Por la comision, Dámasa Ronda.»

El Sr. Rivero manifestó á dicha comision que el municipio ya tenía dispuesta la cantidad suficiente para redimir la suerte á los mozos de la quinta próxima á verificarse, enjugando de este modo las lágrimas de muchas madres, y que por lo tanto, aquella manifestacion, por respetable que fuese, no tenía por el pronto razon de ser, y además que no era posible atender á la súplica de entrar en el Congreso.

No salieron, sin duda, las de la comision muy satisfechas de las palabras del presidente, y llevando este descontento al ánimo de las manifestantes, prorumpieron en gritos atronadores, pretendiendo entrar en el Congreso por la puerta principal, excitadas por los discursos que algunos les dirigian subidos en los pedestales de los leones, desde donde parecian dirigir la manifestacion.

Uno incitaba á la multitud á no disolverse hasta que las Cortes hubiesen terminado la discusion de las quintas, y otro añadía, señalando á la puerta principal, que por aquella puerta, por donde en otro tiempo entraban los tiranos con gran pompa, debía penetrar en el recinto de la Asamblea el pueblo femenino, en la plenitud de su soberana majestad.

En vista de la insistencia con que pretendian entrar, y de los gritos que daban, y aun de las amenazas que proferian, salieron varios diputados de la minoría republicana para apaciguar á las mujeres, con las que se hallaban mezclados muchos hombres y muchísimos mas curiosos, formando un total de algunos miles de personas.

El Sr. Castelar habló recordando la sensatez del pueblo de Madrid, advirtiéndole que aquel acto no era conveniente para la libertad, y que una vez manifestados los justos deseos de las manifestantes, era preciso que se retiraran, puesto que la minoría velaba porque aquel propósito fuese acogido por la Asamblea.

En el mismo sentido habló el Sr. Blanc, advirtiéndoles tambien que entre aquella multitud habia decididos adversarios de la revolucion que solo ambicionaban crear conflictos. De igual manera se expresó el Sr. Sorní, y después el Sr. Rivera Delgado, quien aconsejó que obedecieran las indicaciones de los republicanos que habian usado de la palabra excitándoles á retirarse.

Al fin, atendiendo á estas indicaciones y desoyendo las de algun diputado, que no fueron muy convenientes en aquellos momentos, la manifestacion comenzó á disolverse, dirigiéndose al *Dos de Mayo*; pero como volvieron á insistir los que se quedaron sin entrar en el Congreso y fueran creciendo los curiosos y aumentando las voces y los ademanes hostiles, salieron nuevamen-

te los diputados republicanos, usando de la palabra el Sr. Chao; pero su voz fué ahogada por la gritería de la multitud, entre la que ya apenas se veían mujeres.

El Sr. Castelar volvió á dirigirse enérgicamente á las manifestantes, logrando llevarse á la mayor parte al Prado, y desde allí hacerles desfilar por la calle de Alcalá. Una vez logrado esto, volvió nuevamente al Congreso, consiguiendo arrastrar en pos de sí otra buena parte, en tanto la llegada de unos cuantos Voluntarios de la Libertad, en union con los agentes de seguridad, ocuparon la Carrera de San Gerónimo, bastando para dispersar á las personas que aun quedaban.

La actitud del vecindario, en tanto todo esto sucedía, fué digna, y en ninguna parte se notó susto ni miedo alguno de que pudiera ocurrir un conflicto.

Nosotros vimos con gusto que las autoridades sin estar prevenidas, no adoptaron ninguna medida de fuerza. Fué necesario, no obstante, hacer algunas prisiones de los mas reacios en obedecer y mas imprudentes en sus palabras.

En tanto, las puertas del Congreso, que no se vieron atacadas, aunque alguna vez se temió, eran guardadas por la parte de adentro por los ugiere y porteros armados de carabinas.»

Los grandes enemigos de la libertad no son los que la combaten, sino los que la defienden con timidez, buscando siempre los medios de precaverse en la práctica contra lo que llaman sus excesos. En todo país en que principia á ejercitarse, se nota cierta impremeditacion que conduce como por mano al desorden; pero que solo el hábito puede curar radicalmente. Cuando durante tres siglos de una dominacion absoluta, hemos estado aislados del resto del mundo civilizado, axfisiándonos con el humo de las hogueras de la Inquisicion; cuando mas tarde, engrafiados con una bella mentira, hemos seguido bajo el mismo despotismo, velado con apariencias constitucionales, pues que despotismo es jurar Constituciones y no cumplirlas, aceptar todas las condiciones indispensables al desarrollo de un sistema, la primera de las que es el turno en el poder de los partidos, y halagar y colmar de beneficios al mas impopular, al mas desacreditado, al verdaderamente doctrinario, y perseguir y desheredar, y poner empeño en aniquilar al mas fuerte, al mas lleno de abnegacion, y al que á la libertad constantemente ha vivido consagrado, y una vez proclamada la Soberanía nacional, tener constantemente fijos los ojos en el cielo y querer levantar hasta la Divinidad el trono, robusteciendo tan sandia opinion, á manera de Sibilas, un fraile faccioso y una santa con llagas; cuando por tales vicisitudes hemos atravesado, extrañar no debe, que nos mostremos poco espertos en el ejercicio de los derechos conquistados, que nos desarraigamos en un dia supersticiones y errores seculares. Pero si esto es así, preciso es que tratemos de formar costumbres públicas, hijas de la vida libre. Si hoy el derecho de reunion da lugar á desórdenes, no nos asustemos, no pretendamos limitarle, no queramos cohibirle en lo mas mínimo; solo ejercitándole, llegaremos á comprenderle y á hacernos de él dignos.

La libertad, con la libertad se cura, jamás entre tinieblas se vé; prediquemos la buena nueva; pongamos al alcance de todas las inteligencias las salvadoras ideas; impulsemos el carro de la revolucion, sin que al menor obstáculo desmayemos; procuremos desarraigar sobre todo las terribles reminiscencias de un pasado afrentoso, mas sin que en este período de trasformacion volvamos jamás los ojos hácia lo que pereció entre las abominaciones de todos, que solo de esa manera, al mismo tiempo que el pueblo se educa, la revolucion se salva.

Nada de vanos temores; nada de injustificadas desconfianzas: la causa de los pueblos, es la causa de Dios; quien de aquella duda, es impío; necio seria el que buscara la muerte en el foco de la luz y de la vida; donde la justicia de la revolucion empieza, allí se halla su salvacion, y por eso, si no hemos de renegar de nosotros mismos, fuerza es que admitidas las premisas no nos detengamos hasta deducir la última consecuencia.

Si en una manifestacion desventurada no solo hubo frases inconvenientes, y actitudes y ademanes inoportunos, y disolventes discursos, sino que la muchedumbre, embriagada por el acento de algunos oradores de motin, muchos interesados en la reaccion, osó atentar á la majestad de las Cortes Constituyentes, deber nuestro es protestar enérgicamente contra tales desmanes, mas sin por eso, ni en poco, ni en mucho, ni en nada, tratar de defender las conveniencias de ciertas medidas preventivas, que una vez establecidas, comprometerian irremediabilmente la causa nobilísima que sustentamos. Republicanos y monárquicos, todos cuantos vienen trabajando por el triunfo de la libertad, si de ella quieren hacerse dignos, al par que la enérgica protesta contra tales excesos, deben levantar su voz y con nueva insistencia en defensa de los principios salvadores, porque la fe, que viene del convencimiento y no de la ceguedad y del fanatismo, presta un valor y un esfuerzo invencibles.

Desconfiemos de los que al primer obstáculo se inmutan: vivamos prevenidos contra los que con sus temores y sus inconvenientes reminiscencias todo lo comprometen, como contra los que con su impremeditado arreo todo lo precipitan: tengamos confianza en la libertad que como la lanza de Aquiles cura las heridas que causa, y recordemos que lo que salva las criticas situaciones no son las violentas pasiones y las terribles arengas de un Graco, ni las nimiedades y pueriles suspicacias de un Ciceron, sino la impasible serenidad de ánimo y la energia inflexible de voluntad de un Caton ó un Cincinato.

JACINTO BELTRAN.

LA DECLARACION DE LOS OBISPOS.

Se asegura que los obispos que tienen representacion en el Congreso se han presentado á la comision de Constitucion, dándola á elegir entre esta alternativa: ó unidad religiosa, ó declaracion amplia y completa de la independencia de la Iglesia y el Estado. La alternativa es lógica, y gracias á Dios que alguna vez estamos de acuerdo con los defensores de la escuela absolutista. El pueblo español debe optar tambien por uno de estos extremos. La situacion es clara, y por lo tanto las resoluciones deben ser radicales. Ya no se pueden resolver las grandes cuestiones á medias; es preciso abordarlas de lleno, y es preciso ser lógicos: ó se admiten ó no los derechos individuales. Si se admiten, la libertad de conciencia es el mas importante, y solo respetándolo y garantizándolo, es como las Cortes Constituyentes obrarán lógicamente y en un todo conformes con la gloriosa revolucion de Setiembre.

En la cuestion religiosa no caben términos medios; el pueblo español tiene que elegir entre la libertad ó la teocracia; la independencia de la Iglesia y el Estado es la libertad; la unidad religiosa la teocracia; este es el momento crítico en el que tiene que aceptar una ú otra conclusion; dudar por cuál optará seria ofenderle.

Y no se nos diga que hay un Concordato, porque lo que en su origen es vicioso por el trascurso del tiempo prevalecer no puede: ni que el pueblo español es católico, porque no lo será mas por el solo hecho de que en la Constitucion se afirme tal cosa, ni obstará para que no lo sea, si por acaso esa unidad de fe es ficticia, el consignar ese deber de la unanimidad de creencia, que, por otra parte, seria la anulacion de la conciencia, ni que desligada la Iglesia de la inmediata dependencia del Estado se levantaria un poder fuerte y robusto que traeria la reaccion, pues que el siglo XVI ha pasado, y las guerras de religion son imposibles, ni mucho menos que por el atraso é ignorancia de nuestro país, el establecimiento de diversos cultos seria el entronizamiento del reinado de los odios y de las venganzas, por cuanto la libertad es la única maestra de los pueblos, y solo mediante ella la instruccion y la tolerancia se desarrollan y prosperan, por que hoy, en pleno siglo XIX, la única fórmula del progreso, con respecto á la vital cuestion religiosa, es la de *las Iglesias libres en el Estado libre*.

Todas cuantas objeciones se hagan, cuantos argumentos se aduzcan, cuantas protestas se levante en contra de esta teoria, están en flagrante contradiccion con el espíritu de nuestro siglo, con los adelantos de la ciencia, y con las mas perentorias necesidades de nuestra época.

Quien otra solucion acepta, quien se enamora de otra fórmula, ese no tiene derecho á llamarse liberal; ese está dentro de las doctrinas y de las tendencias de la escuela neo-católica. La comision de Constitucion, si quiere ponerse á la altura de las circunstancias, si ha de corresponder á la confianza de las Cortes y del país, tiene que declarar francamente, en la cabeza del Código fundamental, que de hoy mas la teocracia en nuestra patria es imposible; que de hoy mas la independencia de la Iglesia y del Estado es en España el mas importante de los derechos, y un hecho indiscutible. Tienen que declararlo así, porque de lo contrario se pondria en contradiccion con la revolucion magnífica que representa, y cometeria, al hacerlo, una indisculpable falta de lógica, y las faltas de lógica en la vida de los pueblos, traen siempre desastrosas consecuencias. Falta de lógica fué la que los legisladores de Cádiz cometieron al declarar rey legítimo de España á Fernando VII, el representante del derecho divino, cuando la obra de aquellas Cortes era la mas grande protesta que contra él hiciera nuestro pueblo, y la reaccion del año 14 se engañó con aquellos ilustres varones, quienes purgaron su error en las cárceles, en el destierro y en los patibulos; falta de lógica fué en los patriotas del 22, cuando el mismo rey se habia mostrado enemigo irreconciliable de la libertad, el declararle inhábil para el trono, y nombrar una regencia sin tener el valor de arrancar de sus sienes la corona, y despojarle para siempre, y no por una ridicula ficcion de la autoridad, y las tropas de Angulema desgarraron con las puntas de sus bayonetas, el lábaro sacrosanto de la libertad: falta de lógica fué en los confiados progresistas del 54 el no arrojar de nuestro suelo á la raza liberticida de los Borbones, de la que nada podian esperar, y el golpe de Estado del 56 demostró claramente, y una vez mas, que toda solucion que no lleve á la extirpacion radical de la tiranía no puede ser fecunda sino en desastres. Por eso hoy que los derechos individuales han sido aceptados por los antiguos partidos, toda resolucion del gran problema social de nuestra época, que esté en contradiccion con ellos, no la podremos considerar sino como una decepcion mas, como un error nuevo, añadido al largo catálogo de los errores y de las decepciones que nuestra historia política en sus dolorosos anales registra.

Los obispos son lógicos, no les queda otro camino, ó la omnipotencia absoluta ó la absoluta independencia. Es cierto. ¿Será que comprendiendo las necesidades de nuestra época, á su pesar, se hayan liberalizado, y reclamen enérgicamente la reforma, mostrándose mas identificados con la revolucion, que muchos de sus tímidos partidarios? No; la escuela neo-católica, ni se arrepiente, ni se enmienda: defensora de la in-

falibilidad, cree que sus doctrinas son las únicas buenas, y no cesa en su sostenimiento ni un solo ápice.

La declaración de los obispos es una amenaza. Crean que la unidad religiosa es indiscutible, y para atemorizar las conciencias se valen de ese terrible aforismo de la escuela liberal, en contraposición a su infalible fórmula. Están en su deber presentando a la consideración de las Cortes esa terrible alternativa. Pero en el fondo de ella ¿qué es lo que hay? ¿Qué es lo que a la luz de la razón se presenta? ¿Qué es, por fin, lo que significa? Lo que representa, lo que significa, es la mas enérgica protesta contra la libertad; la mas decidida apoteosis de la teocracia. Porque la unidad religiosa es la intolerancia en las relaciones sociales, la autocracia en el poder, la negación de la conciencia, la muerte de la razón, la omnipotencia para la Iglesia, y la humillación y la esclavitud para el pueblo; porque la unidad religiosa es la continuación de la política de los reyes de derecho divino, y las únicas glorias que puede reclamar para sí, son la Inquisición, la expulsión de los judíos y de los moriscos, las guerras de Flandes y de Alemania, la cruzada de las Alpujarras, hechos todos que se traducen por el culteranismo en el arte, el escolasticismo en la ciencia, el absolutismo en la política y el descreimiento y la ignorancia en la vida. Ahora bien, Constituyentes del 69, optad entre la libertad y la teocracia, entre el pasado y el porvenir, entre la honra para el pueblo ó la humillación y la vergüenza para todos.

G., CALVO ASENSIO.

COLEGIO DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.

I.

La enseñanza de los sordo-mudos puede decirse que estuvo completamente desatendida en España hasta el año de 1805, en que se fundó el colegio que motiva este artículo, establecimiento que, por su importancia, por los beneficios que reporta y por los que ha de reportar en lo sucesivo, bien merece que la prensa se dedique á tratar de él en sus columnas con la predilección y el interés que se merece.

Cábele la honra á nuestra patria de que uno de sus hijos, llamado Ponce de Leon, haya sido el inventor de la enseñanza de los sordo-mudos, y que á él deban esos desgraciados el dulcísimo consuelo de poderse hacer entender, ya por medio de signos especiales que representan las letras de nuestro alfabeto y que ejecutan fácilmente con sus manos, ya valiéndose de la escritura, en cuyo arte llegan á perfeccionarse de una manera admirable. Dado este paso, descubierto y perfeccionado el medio de enseñar al sordo-mudo, se trató de establecer reglas claras y precisas que, siguiendo un método natural y lógico, facilitarán á aquel la adquisición de conocimientos útiles que desarrollaran su inteligencia y formasen su razón, y se escribió en 1620 la primera obra que se conoce sobre dicha enseñanza, por D. Juan Pablo Bonet.

Desde entonces trascurrieron los años en la mayor inacción, y los primeros pasos dados con tanto acierto en la difícil tarea de instruir al sordo-mudo, quedaron casi perdidos en la oscuridad de los tiempos, hasta el punto de tener que comisionar á D. Antonio José Bouyer para que pasase á Francia á recibir lecciones del abate Sicar, con el objeto de poner en práctica, cuando se estableció nuestro colegio en 1805, los métodos y procedimientos que allí se empleaban y que mas tarde fué preciso abandonar para adoptar el verdadero sistema de enseñanza español, que por fortuna se conservaba en Alemania.

Las vicisitudes porque ha atravesado el Colegio de sordo-mudos y de ciegos, establecido en Madrid, han sido muchas y muy graves; pero en sus primeros tiempos, en los de verdadera prueba, cuando estaba á cargo de la Sociedad Económica Matritense, esta ilustre corporación hizo frente á todas sus necesidades, trabajando sin descanso, venciendo cuantos obstáculos se opusieron al desarrollo y progreso de tan humanitario establecimiento.

A la referida sociedad se debe, pues, muy principalmente el que la enseñanza de sordo-mudos en España no volviese á perderse con la muerte del colegio, lo cual se hubiera desde luego verificado sin el celo y patriotismo de la Económica Matritense que en las mas críticas circunstancias desplegó toda su energía con favorables resultados.

Tuvo la gloria, por lo tanto, la expresada sociedad de entregar al gobierno en 1852 el establecimiento á que nos referimos, en un estado satisfactorio y en condiciones de poder cumplir su alta misión de una manera útil y provechosa.

Desde aquella época se encargó de su dirección don Juan Manuel Ballesteros, en virtud de real nombramiento y de la nueva organización dada al colegio. El número de alumnos aumentó extraordinariamente en 1853 y tuvo lugar en la mencionada época la admisión de alumnos ciegos en clase de internos, lo cual no pudo verificarse antes á pesar de haberse inaugurado la escuela de ciegos en 1842.

Conseguidos del gobierno los fondos necesarios para el sostenimiento y desarrollo del colegio, esperáronse con confianza los resultados mas brillantes en la educación moral é intelectual de los alumnos; pero las esperanzas alimentadas por los que creían asegurado ya el porvenir del infortunado sordo-mudo ó cie-

go, no se realizaron por desgracia, alcanzándose pocos, muy pocos adelantos.

Los elementos de que pudieron disponer en algun tiempo, sentimos tener que decirlo, no supieron aprovecharse, y ese benéfico establecimiento llegó á decaer de un modo lastimoso. Con escaso material de enseñanza, y en su mayor parte inútil, descuidado el movimiento de casi todas sus dependencias, abandonado el equipo de los alumnos y mal retribuido el personal de profesores y dependientes, se encontraba el colegio en que nos ocupamos antes de verificarse el glorioso alzamiento que ha de ser origen de la felicidad de nuestro país.

Llegó la revolución, ocupó el ministerio de Fomento D. Manuel Ruiz Zorrilla, y dió principio con la inteligencia, el valor y la energía que tanto le distinguen á su plan de reformas, encaminadas todas á destruir abusos, incompatibles con las buenas doctrinas, hijas de la razón y de la justicia.

La instrucción pública, fuente de inagotables beneficios, ha ocupado preferentemente desde los primeros momentos la atención del ministro de Fomento; y sus acertadas disposiciones han devuelto á la ciencia y al profesorado su esplendor y prestigio, abriendo ancho campo á todas las aspiraciones legítimas y sepultando en el polvo del olvido á los ambiciosos ignorantes, encumbrados á los mas altos puestos sin otros merecimientos que los alcanzados por la adulación y el servilismo.

En tan magnífico y liberal desenvolvimiento no podía quedar relegado al olvido el Colegio de sordo-mudos y de ciegos. Penetrado el Sr. Ruiz Zorrilla de la necesidad imperiosa que habia de poner al frente de este establecimiento una persona joven, activa, que conociera á fondo sus necesidades y que fuera capaz por su inteligencia y conocimientos de mejorar su estado, de darle vida, de regenerarle, nombró á D. Carlos Nebreda y Lopez, para desempeñar tan importante cargo. Este nombramiento fué perfectamente recibido y los hechos demostraron bien pronto que el Sr. Nebreda era merecedor de la confianza que en él se habia depositado.

En Octubre último se hizo su nombramiento, y desde entonces se han llevado á cabo reformas de tal trascendencia, que han hecho del referido colegio un establecimiento modelo. Blancas las paredes de los dormitorios, entablados los pisos de las cátedras, pintadas las puertas y ventanas, empapelados los comedores, arregladas las salas de visitas, reformados los talleres, restaurado el oratorio y todo limpio y aseado, presenta hoy un aspecto que encanta y consuela: esto en cuanto al edificio. Respecto del cuidado de los alumnos, de su manutención, de su enseñanza, del personal del establecimiento, tanto de profesores como de dependientes, se han hecho tambien reformas importantes que expondremos en un segundo artículo, porque los servicios prestados ya por el Sr. Nebreda como director del Colegio de sordo-mudos y de ciegos, deben ser de todos conocidos para que todos le tributen los elogios que se merece.

J. C.

IMPARCIALIDAD.

No una, sino varias veces ya desde Setiembre hasta hoy, han aparecido en las columnas de los periódicos reaccionarios elogios mas ó menos entusiastas; pero, al fin, elogios en loor, ya del Gobierno, ya de los monárquicos, ya de los republicanos que en la Representación nacional figuran como adalides de la revolución; pero esto, que antes sucedía con rara frecuencia, viene desde algunos dias hace repitiéndose tanto, que faltariamos á los deberes que nuestro amor á aquella nos impone, permaneciendo en el mutismo á que por desgracia vemos se han condenado la mayoría de nuestros colegas.

¿Cuál es la causa generadora de esos panegíricos? ¿Es que los adeptos de la teocracia convencidos, al fin, de la falsedad de las ideas constitutivas de su credo político, las han abjurado é ido á agruparse en torno de la bandera por los revolucionarios tremolada? No, desgraciadamente, los neo-católicos defienden hoy su ya decrépito sistema con mas calor, energía y decisión que nunca.

Lo que ha sucedido, lo que continúa sucediendo es que muchos de los autores de la revolución, con su timidez femenil los unos, con su impaciencia infantil los otros, y con su falta de sentido práctico los mas, lejos de obrar en consonancia con las exigencias de la actitud en que para consolidarla se han colocado, segun su distinto modo de apreciar las cuestiones, cuya solución está encomendada, siguen un rumbo diametralmente opuesto al que el país les señala.

La mayoría, formada de elementos diversos, compuesta de hombres que han militado bajo diversas banderas, pero que han depuesto sus odios para vencer los obstáculos opuestos al triunfo de la libertad, carece á menudo de la conciencia de lo que significa su unión; sus miembros vuelven á veces los ojos hacia las creencias á que antes rindieran estéril culto y se arrodan ante la idea de la libertad planteada tan ampliamente como la revolución exige; vacilan, tiemblan cada vez que se los exhorta á imprimir á sus actos el sello de radicalismo que deben ostentar, muéstranse á veces á la minoría en actitud de reto, y faltos de unidad de miras y de pensamiento creen regenerarnos trabajando aisladamente en el revoque del edificio an-

tiguo, cuando lo que se necesita es demolerle para construirle de nuevo.

Por su parte, la minoría liberal de la Cámara no echando de ver que en el mundo moral, como en el físico, es imposible ir desde un punto á otro sin pasar por el espacio que los separa, aboga calurosamente por el establecimiento de la República, se impacienta, modifica á cada instante su dogma, navega sin rumbo fijo, ataca ruda y sañudamente un día á sus adversarios para brindarles con la paz al otro, exige con imperio las reformas sin tener para nada en cuenta la posibilidad de hacerlas ó los riesgos á que, con su instantáneo planteamiento, se expondría el país, é imaginando ver en la timidez del Gobierno y sus defensores planes liberticidas, clama incesantemente contra la dictadura, dando así lugar con sus delirios á que los visionarios, esos

«hombres todo entusiasmo y poca mente,»

como diría Espronceda, difundan la alarma entre el pueblo amedrentándole con el fantasma de peligros que solo existen en sus imaginaciones calenturientas.

Ahora bien, ¿es esta la conducta que así los unos como los otros deben seguir para llevar á dicho término la revolución en Cádiz iniciada? No. La revolución de Setiembre no es un pronunciamiento militar, no es un motin del populacho, no es una de esas insurrecciones intermitentes que desde muchos años hace desbordan los ricos países, teatro de las hazañas de Hernán Cortés, no tiene solo por objeto ceñir á las sienes de otra persona la diadema arrancada á Isabel de Borbon, es el esfuerzo titánico de un pueblo que, impulsado por su instinto de conservación, rompe violentamente con una manera de ser que le arrastraba á la muerte para sustituirla con otra que le prolongue la vida; así, pues, abandonen el Gobierno y sus adictos la senda porque hasta ahora han caminado, conságrense franca y resueltamente á plantear las reformas radicales que se les demandan, y si acaso se retrajeran de hacerlo por el temor pueril de que el pueblo, movido por su tan decantado apego á lo tradicional, no las desea tan latas, recuerde que Isabel II simbolizaba las ideas absolutistas, que ha hecho cuantos esfuerzos han estado á su alcance para atraerle con oro, que ha tratado de recobrar su corona encareciéndole en manifiestos el valor de la dicha de que al expulsarla se privaba, y que sus arterias han sido contestadas con una sonrisa desdeñosa, semejante á la que al pueblo romano debió arrancar la noticia de que Neron habia descendido á la tumba exclamando: *¡Qué artista pierde el mundo!*

El partido republicano, á su vez, tambien está en la obligación de cambiar de derrotero, porque de la cordura con que ahora lidie depende todo su porvenir. No rodee de obstáculos al Gobierno, déjele marchar desembarazadamente, reprima esa impaciencia febril que le devora, discuta, compare, juzgue los principios antagónicos que sus prohombres ensalzan, formule claramente su dogma, borre de él las ideas disolventes en que abunda, y en vez de marchar con el corazón por guía supeditale á la cabeza, que no al acaso la puso Dios sobre todos los miembros constitutivos del cuerpo humano.

En una palabra, valor al Gobierno y sus defensores, y prudencia á los republicanos es lo que para evitar la ruina de la revolución creemos deber pedir. Los que, alucinados por la falsa creencia de que siempre hay ocasión propicia para remediar los desaciertos cometidos, juzguen prematuros nuestros temores, sepan que estamos en plena revolución y que como ha dicho el inmortal Lamartine, *en las revoluciones no hay arrepentimiento; hay expiación.*

JOAQUIN RODRIGUEZ GALLINAR.

LIBERTAD RELIGIOSA.

La elección de dos obispos para diputados le parece á uno de nuestros colegas, no solo una protesta contra la libertad de cultos, sino un signo que ha de tenerse en cuenta para no decretar la independencia de la Iglesia y del Estado.

Nosotros sentimos muchísimo haber hallado tales apreciaciones en un diario liberal, á quien de veras estimamos. Si la elección de dos obispos significa una protesta contra la libertad religiosa, tambien la elección de unos cuantos absolutistas significa una protesta contra el régimen constitucional, y por consiguiente si la presencia en las Cortes de dos obispos ha de hacer que se mengüe la libertad religiosa, la presencia en las Cortes de unos cuantos absolutistas debe tambien ser motivo para que se transija con el derecho divino y con el régimen despótico. Ahora bien, ¿no es este un absurdo tal que solo con enunciarle simplemente se conoce su magnitud?

Si á las Cortes solo han podido venir dos obispos y un canónigo, total tres curas, á pesar del pretendido prestigio clerical en España, ¿qué es lo que de ahí se deduce lógicamente? Que ese prestigio no existe, que el fanatismo ha concluido, que los pueblos, hartos ya de ser estrujados y explotados por esa falange de suizos del Papa, quieren ya desenredarse de tan pesada cadena, quieren respirar, quieren vivir, quieren pensar y creer lo que les parezca sin licencia del ordinario.

Y téngase presente que si por nimiedades, por reparos mezquinos y por un resto de falsas conveniencias y de escrúpulos de beaterio se deja la cuestión re-

SECCION DE ANUNCIOS.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris

43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con éxito en las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre, en las *neurosis* de todas clases, las *fiores blancas*, la *diarrea crónica*, *perdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, las *afecciones escorbúticas*, el *periodo adinámico de las calenturas tifoideas*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, han constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

Depositos en La Habana: SARRA y C^o; — En Buénos-Ayres: A. DEMARCHI y HERMANOS, y en las principales farmacias de las Americas.

LOS MALES DE ESTOMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIA y las IRRITACIONES de los INTESTINOS

Son curados **RACAHOUT DE LOS ARABES** de DELANGRENIER, rue Richelieu, 26, en Paris. — Este agradable alimento, que está aprobado por la Academia imperial por el uso del **RACAHOUT DE LOS ARABES** de Medicina de Francia y por todos los Médicos mas ilustres de Paris, forma un almuerzo tan digestivo como reparador. — Fortifica el estómago y los intestinos, y por sus propiedades analépticas, preserva de las *fiebres amarilla y tifoidea* y de las enfermedades epidémicas. — *Desconfíase de las Falsificaciones.* — Depósito en las principales Farmacias de las Americas.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSSIA.

Los médicos de los hospitales recomiendan el **ROB VEGTAL BOYVEAU LAFFECTEUR**, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del doctor *Girardeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas. Depósito general en la casa del Doctor *Girardeau de Saint-Gervais*, 12, calle Richer, Paris. — Desconfíese de la falsificación, y exíjase la firma que viste la tapa, y heva la firma *Girardeau de Saint-Gervais*.

nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: *Hérpes*, abscesos, gota, marasmo, catarros de la vejiga, palidez, tumores blancos, asmas nerviosas, úlceras, sarna dejenada, reumatismo, hipocondrias, hidropesia, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas, escorbuto. Depósito, noticias y prospectos, gratis en casa de los principales boticarios.

Escuela de Farmacia de Paris. **LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT** Medalla de Plata 1860. Único medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion instantánea y de dosis exacta del AGUA DE BREA. (Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.) El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vejiga. *Exíjase la firma del inventor.* Depósitos en Paris: *Guyot*, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en La Habana, *Sarra y C^o*; — en Matanzas, *Genouilhac*; — en Santiago-de-Cuba, *Julio Trenard*; — en Porto-Rico, *Telliard*; — Monclavo; — en Lima, *Hague y Castignini*; — *Dupeyron*; — *Massias*.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris. **NO MAS CANAS MELANOGENA** TINTURA SOBRES ALIENTE de DICQUEMARE aine DE RUAN. Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el día de hoy. Fabrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 59. Depósito en casa de los principales peluqueros y perfumadores del mundo. Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

IRRIGADOR

Invencion del Doctor **ÉGUISIER**.

Los irrigadores que llevan la estam-pilla **DRAPIER & FILS**, son los únicos que nada dejan que desear. Estos instrumentos reconocidos como superiores y de perfeccion acabada, ninguna relacion tienen con los numerosas imitaciones espareidas en el comercio. Precio: 14 á 32 fr. segun el tamaño

DRAPIER & FILS, 41, rue de Rivoli, y 7, boulevard Sébastopol, en Paris.

BRAGUERO CON MODERADOR

Nueva Invencion, con privilegio s. g. d. g.

PARA EL TRATAMIENTO Y LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Estos nuevos Aparatos, de superioridad incontestable, reúnen todas las perfecciones del **ARTE HERNIARIO**; ofrecen una fuerza que uno mismo modera á su gusto. Todas las pelotillas son el interior de cautchú maleable; no tienen accion ninguna irritante y no perforan el anillo. Se encuentran en nuestros almacenes toda especie de *Bragueros y Suspensorios*.

PILDORAS DEHAUT

PILDORAS DEHAUT

—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion*. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

PEPSINE BOUDAULT

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867 la medalla unica para la pepsina pura ha sido otorgada A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT la sola aconsejada por el Dr. CORVISART médico del Emperador Napoleon III y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible en *Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos* (Frascos de una onza), en las *Gastritis Opresion Gastralgias Ptituitas Agruras Gases Nauseas Jaqueca Eructos Diarreas* y los vomitos de las mujeres embarazadas. PARIS, EN CASA DE HOTTOT, Succ^r, 24 RUE DES LOMBARDS. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT

NICASIO EZQUERRA. ESTABLECIDO CON LIBRERÍA, MERCERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile. admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente. Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquer-ra, Valparaiso (Chilé.)

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los *Romadisos, Grippe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta*.

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades analépticas, preserva de las *Fiebres amarilla y tifoidea*. Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de DELANGRENIER, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — Tener cuidado con las falsificaciones. Depósitos en las principales Farmacias de América.

PASTA Y JARABE DE BERTHE CON CODÉINA

Preconizados por todos los médicos contra los *Resfriados, la Gripe y todas las Irritaciones de Pecho*.

AVISO Falsificaciones vituperables escritas por el buen éxito del *Jarabe y de la Pasta de Berthe*, nos obligan á recordar que estos productos tan justamente renombrados no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. Farmacéutico, premiado de los hospitales Para la Esportacion, la venta no se efectua sino en frascos. En La Habana, *Sarra y C^o*.

SEVE VITALE CAPILLAIRE

POMADA VITAL CAPILAR. CON LA SAVIA VITAL Y LA POMADA VITAL ni salen canas ni se cae el pelo y desaparecen el paño y las comezónes del cutis. Frasco, 9 francos. AGUA BALSAMICA, especial contra la caída del pelo, frasco, francos. Contra la jaqueca, ardores y toda clase de granos, y para dar al rostro brillo, frescura y belleza se empleará siempre con éxito el AGUA DEL CELESTE IMPERIO, que sirve para el tocador y los baños. Frascos, 5 y 3 francos. Depósito central en PARIS, casa de GARGAULT, boulevard Sébastopol, núm. 106.

VINO Y JARABE DIGESTIVOS DE CHASSAING

CON PEPSINA Y DIASIAS Regularizan las digestiones dificultosas ó incompletas; Curan en poco tiempo todos los males de estómago; Contienen los vomitos y la diarrea; Vuelven el apetito y reparan las fuerzas. Paris, 2, avenue Victoria. Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

LOS INOFENSIVOS de esquisito perfume vuelven instantaneamente al cabello y a la barba su color primitivo, por una simple aplicacion, sin desgrasar ni lavar, sin manchar la cara, y sin causar enfermedades de ojos ni Jaquecas.

TEINTURES DU DOCTEUR CALLMANN
QUIMICO, FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
12, rue de l'Echiquier, Paris.

Desde el descubrimiento de estos Tintes perfectos, se abandonan esos tintes debiles LLAMADOS AGUAS, que exigen operaciones repetidas y que mojan demasiado la cabeza. — Oscuro, castaño, castaño claro, 8 frs. — Negro rubio, 40 frs. — Dr. CALLMANN, 12, rue de l'Echiquier, Paris. — LA HABANA, SARRA Y C.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.
Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas celebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de vox, etc.

Deposito general en casa de LABELONYE y C., calle d'Aboukir, 99, plaza del Cairo.
Depósitos: en Habana, Leriverend; Reyes; Fernandez y C.; Sara y C.; — en Mejico, E. van Wingaert y C.; Santa Maria Da; — en Panama, Kratochwill; — en Caracas, Sturup y C.; Braun y C.; — en Cartagena, J. Velez; — en Montevideo, Ventura Garaicochea; Laseca; — en Buenos-Ayres, Demarchi hermanos; — en Santiago y Valparaiso, Mongiardini; — en Callao, Botica central; — en Lima, Dupeyron y C.; — en Guayaquil, Gault; Calve y C.; y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS
Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la CURACION DE LAS ENFERMEDADES ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó a 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Especial: Des Individus remédiant nos Purgatifs, on est souvent saisi de vomissements, on est saisi de diarrhées, on est saisi de coliques, on est saisi de douleurs, on est saisi de maux de tête, on est saisi de maux de gorge, on est saisi de maux de dents, on est saisi de maux de reins, on est saisi de maux de bras, on est saisi de maux de jambes, on est saisi de maux de pieds, on est saisi de maux de tout le corps.

DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

Rue 51

EXPRESO ISLA DE CUBA.
EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.
Remite a la Peninsula por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquier comision que se le confie.
—Habana, Mercaderes, núm. 16.—
E. RAMIREZ.

FABULAS POLITICAS.
(Cuaderno detenido y recogido en Mayo último.)
Se vende en la libreria de Cuesta, calle de Carretas, 9.

EL UNIVERSAL.
PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid, un mes. 8 reales.
Provincias, un trimestre, directamente. 30 »
Por comisionado. 32 »
Ultramar y extranjero. 70 y 80

PASTELERIA DE SANTO TOMÁS.

Calle del mismo nombre, número 4.
En este establecimiento se sirven chocolates a 40 cuartos. Almuerzos, comidas y cenas, con esmero y equidad. Vinos generosos y licores de todas clases. Pastas mallorquinas, bollos de leche y ensaimadas.

A TODOS LOS QUE SE BAÑEN
Ó SE HAYAN BAÑADO.

Primer descubrimiento del globo para los cabellos, de los conocidos en los 5.872 años que tiene de existencia el mundo histórico, y recomendado por mas de doscientos periódicos de todos los matices. Leed lo que decia «La Política» en 15 de Junio último:
«A LOS BAÑISTAS.—Si para toda clase de personas es utilísimo el Aceite de bellotas, que ya en otras ocasiones hemos recomendado, como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizás tiene una aplicacion tan directa y recomendable como para los bañistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas. Ahora bien: el Aceite de bellotas inventado por el señor Brea y Moreno neutraliza todos estos efectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndole fresco, lustroso, flexible, y viniendo a ser un auxiliar, ó mas bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos a todos los bañistas que no olviden en su necesar de viaje un frasco siquiera de aquel precioso liquido.»
Se vende a 6, 12 y 18 rs. frasco, en casa del autor, calle de Jardines, 5, Madrid. Depósitos generales: en el Moscovita, Pasaje Jouffroy, Paris; Habana, Matas, Obispo, 81; en Manila, J. Felipe del Pan y compañía, y en quinientos depósitos mas de todos los paises.
16—18—16—24 y 30.

VENTA DE PINTURAS ANTIGUAS.
Darán razon calle de Santa Brigida, núm. 15, cuarto segundo izquierda: de diez a doce.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.—MADRID.
Fabricacion y espedicion diaria, mas de 4000 libras.
Tan considerable venta es el mayor elogio que pudiera hacerse de tan excelentes como acreditados CHOCOLATES.
Sobre 1.000 puros de venta en Madrid, y en provincias en las principales casas de comercio.

ENFERMEDADES DEL PECHO
GLOSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill. Precio 4 francos el frasco en Paris. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fabrica de la Farmacia Swann, 12, rue Castiglione, Paris.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.
Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, a la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico y Habana.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrecamara.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
De Cádiz a			
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana.	180	120	50
Habana a Cádiz.	200	160	70

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, a Puerto-Rico, 470 pesos; a la Habana, 200 id. cada litera.
El pasajero que quiera ocupar solo

un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.
Se rebaja un 40 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.
Los niños de menos de dos años, gratis; de dos a siete años, medio pasaje.
En Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá, 28. — Alicante: Sres. Valle y compañía. — Valencia: Sres. Dart y compañía.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio quincenal entre Barcelona y Cádiz.
Salida de Barcelona, los dias 7 y 22 a las diez de la mañana.
Llegada a Valencia, y salida los dias 8 y 23 a las seis de la tarde.
Llegada a Alicante, y salida los dias 9 y 24 a las diez de la noche.
Llegada a Málaga, y salida los dias 11 y 26 a las dos de la tarde.
Llegada a Cádiz, los dias 12 y 27 por la mañana.
Salida de Cádiz, los dias 1 y 16 a las dos de la tarde.
Llegada a Málaga, y salida los dias 2 y 17 a las doce de la mañana.
Llegada a Alicante, los dias 3 y 18.
Salida de Alicante, los dias 4 y 19 a las seis de la tarde.
Llegada a Barcelona, los dias 5 y 20 por la mañana.
Darán mayores informes sus consignatarios.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.	SANTO DOMINGO.	SAN SALVADOR.	PIURA.—M. E. de Lapeyrouse y C.ª	BRASIL.
Habana.—Sres. M. Pujolá y C.ª, agentes generales de la isla. Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª Trinidad.—D. Pedro Carrera. Cienfuegos.—D. Francisco Anido. Moron.—Sres. Rodriguez y Barros. Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez. Bemba.—D. Emeterio Fernandez. Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon. Manzanillo.—D. Eduardo Codina. Quivicán.—D. Rafael Vidal Oliva. San Antonio de Rio-Blanco.—D. José Cadenas. Calabazar.—D. Juan Ferrando. Caibarien.—D. Hipólito Escobar. Guatao.—D. Juan Crespo y Arango. Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaguer. Bolondron.—D. Santiago Muñoz. Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain. Cimarrones.—D. Francisco Tina. Jaruco.—D. Luis Guerra Chaljus. Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos. Quevedo de Güines.—D. Agustín Mellado. Pinar del Rio.—D. José María Gil. Remedios.—D. Alejandro Delgado. Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.	(Capital).—D. Alejandro Bonilla. Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon. SAN THOMAS. (Capital).—D. Luis Guasp. Curavao.—D. Juan Blasini. MÉJICO. (Capital).—Sres. Buxo y Fernandez. Veracruz.—D. Juan Carredano. Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.) VENEZUELA. Caracas.—D. Evaristo Fombona. Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa. La Guaira.—Sres. Martí, Allgrét y C.ª Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo. Ciudad Bolívar.—D. Andrés J. Montes. Barcelona.—D. Martin Hernandez. Caripano.—Sr. Pietri. Maturín.—M. Philippe Beauperthuy. Valencia.—D. Julio Buysse. Coro.—D. J. Thielen.	San Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé. La Union.—D. Bernardo Courtade. NICARAGUA. S. Juan del Norte.—D. Antonio de Barriel. HONDURAS. Belize.—M. Garcés. NUEVA GRANADA. Bogotá.—Sres. Medina, hermanos. Santa Marta.—D. José A. Barros. Cartagena.—D. Joaquin F. Velez. Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre. Colon.—D. Matias Villaverde. Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola. Medellin.—D. Isidoro Isaza. Mompós.—Sres. Ribou y hermanos. Pasto.—D. Abel Torres. Sabanalarga.—D. José Martín Tatis. Sincelajo.—D. Gregorio Blanco. Barranquilla.—D. Luis Armenta. PERÚ. Lima.—Sres. Calleja y compañía. Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana. Iquique.—D. G. E. Billinghurst. Puno.—D. Francisco Laudaela. Tacna.—D. Francisco Calvet. Trujillo.—Sres. Valle y Castillo. Callao.—D. J. R. Aguirre. Arica.—D. Carlos Eulert.	BOLIVIA. La Paz.—D. José Herrero. Cobija.—D. Joaquin Dorado. Cochabamba.—D. A. Lopez. Potoni.—D. Juan L. Zabala. Cruzo.—D. José Cárcamo. ECUADOR. Guayaquil.—D. Antonio Lamota. CHILE. Santiago.—Sres. Juste y compañía. Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerro. Copiapó.—D. Carlos Ferrari. La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos. Huasco.—D. Juan E. Carneiro. Concepcion.—D. José M. Serrate. PLATA. Buenos-Aires.—D. Federico Real y Prado. Catamarca.—D. Mardoqueo Molina. Córdoba.—D. Pedro Rivas. Corrientes.—D. Emilio Vigil. Paraná.—D. Cayetano Ripoll. Rosario.—D. Eudoro Carrasco. Salta.—D. Sergio Garcia. Santa Fe.—D. Remigio Perez. Tucumán.—D. Dionisio Moyano. Gua. ay. ay. ay.—D. Luis Vidal. Paysandu.—D. Juan Larrey. Tucuman.—D. Dionisio Moyano.	Río-Joneiro.—D. M. N. Villalba. Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crebnet. PARAGUAY. Asuncion.—D. Isidoro Recalde. URUGUAY. Montevideo.—D. Federico Real y Prado. Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo. GUYANA INGLESA. Demerara.—MM. Rose Duff y C.ª TRINIDAD. Trinidad. ESTADOS-UNIDOS. Nueva-York.—M. Eugenio Didier. S. Francisco de California.—M. H. Payot. Nueva Orleans.—M. Victor Hebert. EXTRANJERO. Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2. Lisboa.—Libreria de Campos, rua nova de Almada, 68. Londres.—Sres. Chidley y Cortazar, 71 Store Street.

FILIPINAS.
Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agen-